CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): VASQUEZ ZUMAETA MAGNO LERE
Título Habilitante: 16-REQ/P-MAD-SD-004-11
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / REQUENA / TAPICHE
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 021-2011-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDR
Inicio de vigencia del Plan: 18/04/2011
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 2583.98
Consultor/Regente que suscribió el plan: ZUMAETA VERGARA CARLOS MARCELO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 22/08/2012, Término: 23/08/2012
Nro Res. Inicio PAU: 432-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 530-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.26U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Calycophyllum spruceanum* \| *Capirona*		834.117	700.007	440.217	62,9%	52,8%

Fuente: Resolución N° 530-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Calycophyllum spruceanum* \| *Capirona*	93	81	87,1%
2	*Ceiba pentandra* \| *Huimba*	37	36	97,3%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 11/11/2026 12:46:42

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.